



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 78013/13

RESOLUCIÓN N° 123

Buenos Aires, 10 de marzo de 2014

VISTO:

Que en el Calendario Escolar 2014 aprobado mediante Resolución CNBA N° 1046/13, se estableció que la Primera Jornada de Reflexión Institucional se llevaría a cabo el día 21 de marzo del corriente año;

Que el suscripto acordó con el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires modificar la fecha de la Jornada de Reflexión Institucional prevista para el mes de marzo;

CONSIDERANDO:

Que corresponde modificar lo dispuesto en el Calendario Escolar 2014, y

Las atribuciones que le son propias; y

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la fecha prevista en el Calendario Escolar para la realización de la Primera Jornada de Reflexión Institucional, la que se llevará a cabo el 20 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

*mcg*

  
DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



  
GUSTAVO ZONZOLI  
RECTOR